

POBREZA

MONETARIA Y
PRIVACIONES
vinculadas a derechos
en niñas y niños

ARGENTINA
2016-2023



Dirección editorial

Sebastián Waisgrais, especialista en Inclusión Social y Monitoreo de UNICEF

Autoría

Jorge Paz, Investigador del IELDE, Universidad Nacional de Salta

Revisión de contenidos

Carolina Aulicino y Alejandra Beccaria - UNICEF

Diseño y diagramación

Florencia Zamorano

Pobreza monetaria y privaciones vinculadas a derechos en niñas y niños

Primera edición, marzo 2024

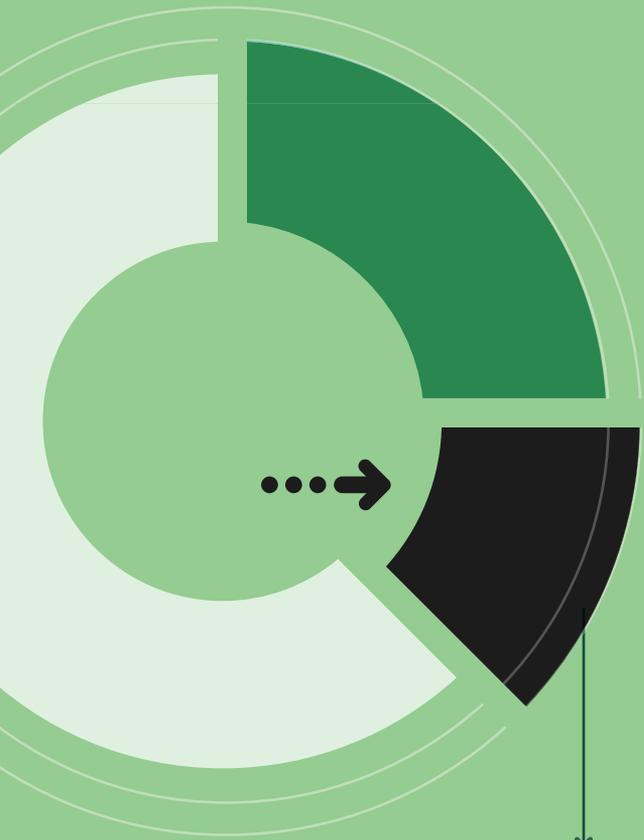
Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados, se asignen los créditos correspondientes y no sean utilizados con fines comerciales.

UNICEF ARGENTINA

buenosaires@unicef.org www.unicef.org.ar

CONTENIDO

Resumen ejecutivo	5
1. Introducción	9
2. Pobreza general y en la niñez	11
3. Brecha de pobreza y vulnerabilidad	15
4. Perfiles	18
A. Mercados de trabajo.....	22
B. Tipo de hogar y protección social.....	24
5. Privaciones no monetarias	28
6. Pobreza multidimensional	32
7. Previsiones de corto plazo	36
8. Conclusiones	38
Anexo	40
Ficha técnica 1: Pobreza multidimensional.....	40
Ficha técnica 2: Microsimulaciones.....	43
Bibliografía	45



- A line-art icon of a hand holding a coin with a dollar sign.
- A line-art icon of a house with three stylized human figures inside.
- A line-art icon of a coin with a dollar sign and a lightning bolt above it.
- A line-art icon of a hand holding a child's head.
- A line-art icon of a network of four nodes with a dollar sign in the center.
- A line-art icon of an hourglass.
- A line-art icon of a clipboard with a checkmark.
- A line-art icon of a paperclip.

RESUMEN EJECUTIVO

- Este informe forma parte de una serie de reportes que viene realizando UNICEF Argentina desde 2016 para monitorear y analizar las condiciones de vida de la infancia y adolescencia en Argentina. Los datos usados provienen de la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INDEC, la fuente oficial de datos para el cómputo de la pobreza en Argentina.
- En esta oportunidad, se presenta información de pobreza monetaria y privaciones de derechos en niñas, niños y adolescentes en Argentina para el período 2016-2023. Además, se realizan microsimulaciones para el segundo semestre de 2023 y el primer trimestre de 2024. Estas últimas se aproximarán al dato observado si se concretan algunas previsiones macroeconómicas.
- Se calcularon también tasas de pobreza para niñas y niños de grupos específicos de población (residentes en hogares con estructuras diversas y con personas adultas en diferentes estados del mercado laboral, por ejemplo). Estos ejercicios aluden a la situación del primer semestre de 2023, último efectivamente observado.
- La pobreza monetaria total y la pobreza monetaria extrema (indigencia) de niñas y niños aumentaron en Argentina entre 2016 y 2023. La primera alude a aquellas niñas y niños que residen en hogares cuyos ingresos son inferiores al valor de la **canasta básica de bienes y servicios**, y la segunda a niñas y niños que residen en hogares con ingresos inferiores a la **canasta básica alimentaria**. Del conjunto de resultados obtenidos resalta el fuerte aumento de la indigencia en el período cubierto por el estudio, principalmente en el último tramo.
- El **aumento de los precios** (la inflación) combinado con el **estancamiento económico** que se registra en el país desde hace ya más de una década fueron los principales responsables de los aumentos de la pobreza e indigencia. Además, el período 2016-2023 se caracterizó por la

ocurrencia de una serie de eventos (sequía, pandemia de COVID-19 y guerra Ucrania-Rusia) que reforzaron el débil desempeño macroeconómico.

- En términos absolutos, y aceptando algunas limitaciones metodológicas, se estima que para finales de 2023, más de 7 millones de niñas y niños son pobres por ingresos (57,5% del total) y que 2,4 millones (19,4%) viven en hogares con ingresos menores a una canasta básica alimentaria.
- **Las disparidades entre grupos definidos según presuntos niveles de vulnerabilidad, son ostensibles y persistentes.** Por ejemplo, una niña o niño que vive en un hogar con un clima educativo bajo tiene una probabilidad 6 veces más alta de experimentar pobreza que una niña o un niño que vive en un hogar con clima educativo alto.
- La mayor educación de la población adulta no genera *per se* que niñas y niños vivan fuera de la pobreza, sino que actúa a través del mercado laboral. Permite a los individuos adultos escapar del desempleo y evitar el segmento informal, y acceder a puestos de trabajo de mayor calidad.
- A pesar de lo anterior, se observa un **aumento de la tasa de pobreza de niñas y niños que viven en hogares en los que la jefa o jefe tiene empleo asalariado formal.** Chicas y chicos pertenecientes a este grupo –históricamente con menor pobreza–, tienen hoy mayor probabilidad de ser pobres por ingresos que en el pasado reciente.
- Chicas y chicos que residen en hogares con **jefas y jefes jóvenes, con bajo nivel educativo, sin empleo o con inserción precaria al mercado laboral, son los que acusan niveles más altos de pobreza monetaria.** Se trata de grupos altamente vulnerables no sólo a fenómenos de largo plazo (como la falta de crecimiento económico) sino también de plazo medio y corto (como las fluctuaciones de la actividad económica, las crisis y las recesiones).
- **La protección social, a través de políticas de transferencias de ingresos, fue crucial para mantener en niveles relativamente bajos y muy estables a la indigencia durante la mayor parte del período,** aunque,

así y todo, hacia el final, ésta volvió a aumentar y a situarse en niveles históricamente altos. **De eliminarse las transferencias de ingresos se sumarían más de un millón de niñas y niños a la pobreza extrema (o indigencia).** Dicho de otra manera, **sin ingresos por transferencias, la tasa de pobreza extrema sería, aproximadamente, 9 puntos porcentuales más elevada.**

- Si se analiza la pobreza más allá de los ingresos, se observa que **las privaciones vinculadas a derechos afectan a más de un 40% de las niñas y niños del país, pero este porcentaje viene cayendo a lo largo del tiempo.** Sin embargo, esta caída no logró reflejarse en la medida sintética de pobreza multidimensional (que analiza de manera conjunta privaciones monetarias y no monetarias) dado que, como se vio, hubo un aumento ostensible de la pobreza por ingresos.
- **Finalmente, la realización de un ejercicio de microsimulación para el primer trimestre de 2024, revela un aumento ostensible de la pobreza monetaria de niñas y niños: de concretarse ciertas previsiones macroeconómicas la pobreza total ascendería a un 71% y la pobreza extrema a un 34%. En términos poblacionales, implicaría que 8,8 millones de chicas y chicos serían pobres y 4,3, indigentes.** Esto es una alerta para la política pública ya que, de registrarse los valores estimados se estaría frente a una crisis profunda con grandes repercusiones en el bienestar no sólo actual sino también de largo plazo, a través de la denominada **transmisión intergeneracional de la pobreza.**





INTRODUCCIÓN

En este informe se presenta y se discute el estado actual y la evolución reciente de la pobreza monetaria y de las privaciones vinculadas a derechos, o pobreza no monetaria, de niñas, niños y adolescentes.

El período de análisis está comprendido entre los años 2016 y 2023. La elección del período responde, además de a la disponibilidad de información oficial homogénea sobre los temas abordados, a la homogeneidad metodológica que tienen estos datos para ese período.¹ También se presenta una microsimulación para prever lo que podría suceder en el primer cuarto del año 2024 de verificarse la tendencia prevista de variables tales como tasas de inflación e ingresos.

La particularidad de este informe es que **sigue la evolución temporal de las brechas más marcadas en los perfiles de pobreza y de las privaciones vinculadas a derechos.** Más concretamente, se sigue la evolución temporal de la pobreza monetaria de niñas y niños en hogares cuya persona de referencia (jefa o jefe) trabaja en la formalidad versus aquellos que lo hacen en la informalidad, y en hogares nucleares versus hogares monomarentales, esto es hogares con una sola persona adulta y jefatura femenina. Por la importancia que el tema tiene para entender la relativa constancia de la pobreza extrema frente al aumento de la pobreza total, se revisa también la pobreza de niñas y niños con y sin transferencias de ingresos. También se construyó una serie de pobreza multidimensional, entendiendo por tal a las privaciones que combinan las dimensiones monetarias y la vinculada a derechos.

1. Se recuerda que en el año 2016 se realizó una revisión de la metodología de cálculo de la pobreza, la cual incluyó un cambio en la canasta básica alimentaria y otros detalles relacionados a estos temas.

La pobreza monetaria es altamente sensible a los movimientos del ciclo económico: aumenta en épocas de crisis y de recesión y se reduce durante las recuperaciones. Esta dependencia opera fundamentalmente a través del mercado de trabajo, dado que el salario es la principal fuente de ingresos de la población.² Esto también ayuda a entender por qué el crecimiento económico es uno de los remedios más eficaces para reducir la pobreza y, eventualmente, abatirla. Eso no ocurre con las privaciones vinculadas a derechos, cuya evolución temporal es suave y con tendencia a la baja y que requiere de inversiones sostenidas en distintas dimensiones del bienestar como la educación, la vivienda, el saneamiento, etc.

La **importancia del crecimiento** como determinante crucial de la pobreza monetaria, no le quita peso al **componente redistributivo**. El **crecimiento por sí solo no garantiza la reducción de la pobreza** y, a su vez, **la reducción de la pobreza sólo con redistribución de ingresos, no resulta sostenible en el largo plazo**. No obstante, la redistribución del ingreso es un desafío donde destaca el rol del Estado. La política fiscal es clave en este sentido. Pero puede ocurrir que, en períodos de estancamiento prolongado como el de Argentina en los últimos 12 años, la puja por mantener posiciones relativas en el reparto del ingreso – entre otras razones- genere presiones inflacionarias que se traducen en aumentos en los precios de mercado de los alimentos y de otros bienes básicos. Esto, acompañado de **mecanismos de propagación**, termina afectando con más fuerza a los sectores más vulnerables de la población tendiendo a perpetuar y en algunos casos a acelerar los aumentos en los precios, convirtiéndose la inflación en otra fuente de aumento de los niveles de pobreza.

2 Se estima que aproximadamente el 80% de los hogares vive con ingresos provenientes del trabajo.



2

POBREZA GENERAL Y EN LA NIÑEZ

Una niña o niño es monetariamente pobre si reside en un hogar cuyos ingresos no alcanzan para comprar una canasta básica de bienes y servicios. Desde esta perspectiva, se distinguen dos umbrales relevantes: uno, dado por el valor de la **canasta básica alimentaria** (CBA), y otro, por la llamada **canasta básica total** (CBT). A diferencia de la CBA, la CBT incluye además de los alimentos otro tipo de bienes y servicios tales como vestimenta, transporte, etc.³ Si los ingresos familiares no son suficientes para cubrir el valor de una CBA, el hogar y todos sus integrantes, están en situación de *pobreza extrema* o *indigencia*. Si los ingresos no alcanzan para comprar una CBT se suele decir que el hogar, y todos sus miembros, están en situación de *pobreza*.

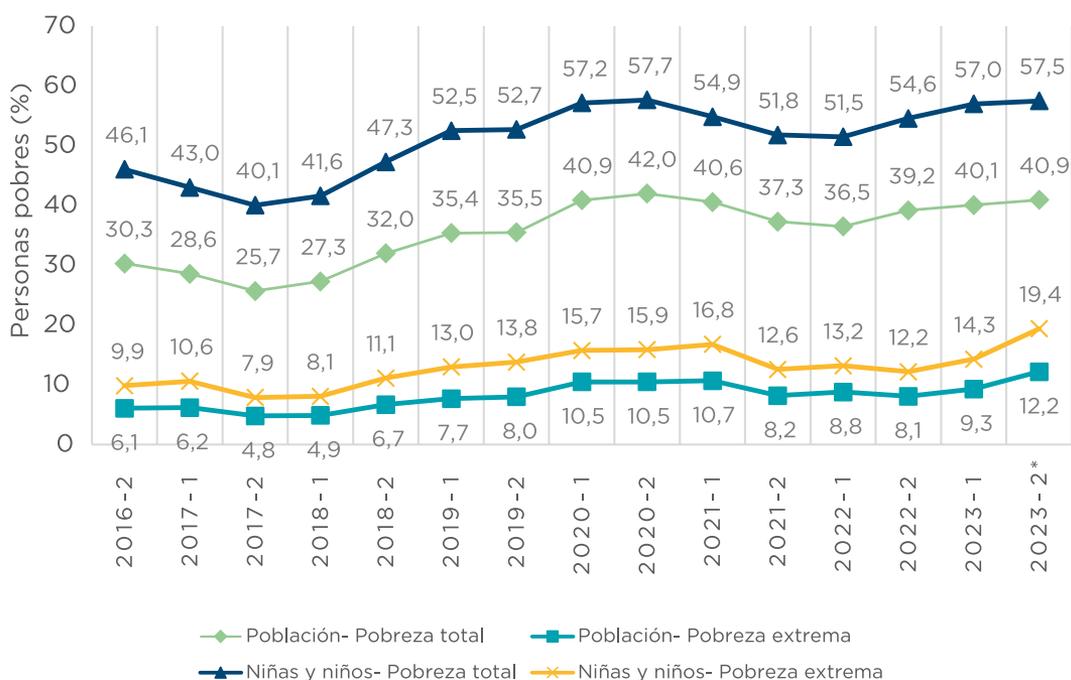
En este sentido, el análisis de la pobreza monetaria indica que, en el último tramo del año 2023, **casi 6 de cada 10 niñas y niños en Argentina residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir en el mercado una canasta básica total de bienes y servicios (CBT). Un 19% reside en hogares extremadamente pobres o indigentes, esto es, con ingresos inferiores a los necesarios para comprar una canasta básica de alimentos (CBA).** Si se supone además que la pobreza en áreas geográficas no cubiertas por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) es aún mayor que la registrada en las áreas urbanas incluidas en los relevamientos regulares de la EPH, esto equivale a aproximadamente 7,2 millones de niñas, niños y adolescentes con pobreza monetaria total y a aproximadamente 2,4 millones con pobreza monetaria extrema. El Gráfico 1 muestra la situación

³ En realidad el valor de la CBT surge de aplicar a la CBA un multiplicador que es lo que se estima que gasta una familia de referencia en total incluyendo los alimentos.

de Argentina durante los últimos 8 años, más concretamente el período comprendido entre los años 2016 y 2023.⁴

GRÁFICO 1

Evolución de la pobreza. Toda la población y niñas y niños. Argentina 2016-2023



Nota: El dato 2023-2* corresponde al segundo semestre de 2023. Para ese período sólo se contaba con datos observados del tercer trimestre, por lo cual los del cuarto trimestre, insumo para la construcción del semestre, fue calculado mediante microsimulación (ver Ficha técnica 2 del Anexo).

Fuente: Elaboración propia con datos de INDEC-EPH.

4 La elección del período no es arbitraria: es desde el segundo semestre de 2016 desde cuando se retoman los cálculos oficiales de pobreza con algunas variantes metodológicas que complican, en algunos casos, las comparaciones en series que incluyen un número mayor de años. Esas series son igualmente válidas, aunque requieren recaudos metodológicos a veces importantes

Además de las conocidas brechas entre pobreza total y en la niñez⁵, el Gráfico 1 revela **dos grandes fases de aumento de pobreza**, fenómeno que se ha profundizado si se comparan los valores punta con punta, esto es, segundo semestre de 2016 con segundo semestre de 2023: **2016-2020** y **2022-2023**. Lo llamativo de ambas es una (leve) **ampliación de la disparidad existente entre la indigencia y la pobreza total, a excepción de los que ocurre en el segundo semestre 2023**. En otros términos esto significa que la pobreza de niñas y niños aumenta porque crece la cantidad de niñas y niños en hogares cuyos ingresos son mayores que la CBA pero menores que la CBT. La ampliación de esta brecha tiene como correlato un **aumento mayor de la pobreza intermedia: es decir de niñas y niños que residen en hogares cuyos ingresos si bien logran superar el valor de la CBA no alcanzan a cubrir los gastos no alimentarios**.

La Tabla 1 traduce las tasas en número total de niñas, niños y adolescentes afectados por la pobreza en el país. Para lograr eso se aplican las tasas estimadas con datos de pobreza urbana de la EPH con a la población total de niñas y niños.⁶

5 Siempre la pobreza del total de la población es menor que la pobreza infantil, lo que responde a que los hogares pobres tienen en promedio más niñas y niños entre sus integrantes, que los hogares no pobres.

6 La población es tomada de las proyecciones de población realizadas por la División de Población de la CEPAL: <https://www.cepal.org/es/subtemas/proyecciones-demograficas/america-latina-caribe-estimaciones-proyecciones-poblacion/>.

TABLA 1**Población de niñas y niños (estimado) que viven en hogares pobres e indigentes en Argentina**

AÑO-SEMESTRE	TASAS (%)		CANTIDAD DE NyN	
	POBREZA TOTAL	POBREZA EXTREMA	POBREZA TOTAL	POBREZA EXTREMA
2016-2	46,1	9,9	5.910.577	1.264.628
2017-1	43,0	10,6	5.529.551	1.364.219
2017-2	40,1	7,9	5.147.474	1.013.620
2018-1	41,6	8,1	5.337.687	1.037.608
2018-2	47,3	11,1	6.070.109	1.428.517
2019-1	52,5	13,0	6.720.821	1.662.886
2019-2	52,7	13,8	6.744.433	1.768.048
2020-1	57,2	15,7	7.280.598	2.005.986
2020-2	57,7	15,9	7.344.927	2.024.953
2021-1	54,9	16,8	6.951.527	2.127.504
2021-2	51,8	12,6	6.562.461	1.596.274
2022-1	51,5	13,2	6.487.469	1.662.808
2022-2	54,6	12,2	6.877.977	1.536.837
2023-1	57,0	14,3	7.135.230	1.790.066
2023-2*	57,5	19,4	7.198.087	2.428.859

Nota: Ídem gráfico 1.

Fuente: Elaboración propia con datos de INDEC-EPH y CELADE-CEPAL, Estimaciones y proyecciones de población.

El aumento de la prevalencia de la pobreza combinado con la evolución de la población de niñas y niños, supuso un aumento de más de 1,2 millones más de niñas y niños en situación de pobreza, entre 2016 y 2023.

Es interesante tener en cuenta que este aumento se debe totalmente a la tasa de prevalencia, dado que la población de niñas y niños se encuentra en franco decrecimiento en Argentina.



3

BRECHA DE POBREZA Y VULNERABILIDAD

¿Cuán pobre es el hogar en el que residen niñas y niños? ¿Cuántas chicas y chicos residen en hogares vulnerables? Para responder estos interrogantes resulta clave seguir la evolución de los indicadores llamados “brecha de pobreza”, por un lado, y “vulnerabilidad”, por otro. El primero es un indicador de la distancia que separa el ingreso de los hogares pobres de la línea de pobreza. El segundo, construido para este informe, es el porcentaje de niñas y niños que viven en hogares no pobres y cuyos ingresos se ubican en el primer quintil de los hogares no pobres. Se supone que estos últimos hogares son vulnerables por “merodear” los umbrales de pobreza monetaria estimados.

En la Tabla 2 se muestra la evolución del primer indicador. Puede verse ahí que **la brecha de pobreza en hogares con niñas y niños se mantuvo estable a lo largo del período** con la sola excepción de los semestres cercanos al 2º de 2020, aquel en el que fue más fuerte el efecto del aislamiento obligatorio por la pandemia de COVID-19. Sobre este último tema es interesante verificar que el ingreso promedio de los hogares pobres e indigentes se apartó con mayor intensidad del valor de los umbrales, a pesar de los refuerzos de ingresos (ingreso familiar de emergencia, tarjeta alimentaria y sus refuerzos, etc.) que los gobiernos (nacional y provinciales) dieron en esos semestres a la población más vulnerable. En el primer semestre del año 2023 (último dato observado) **el ingreso promedio de los hogares pobres es, en promedio, 38% más bajo que la línea de pobreza. En el caso de la pobreza extrema, la brecha corresponde a un 32%. Sin embargo, en el segundo semestre, se observa una ampliación de ambas brechas: en los hogares pobres asciende a 43% y en los indigentes a un 34,5%.**

TABLA 2

Brecha de pobreza y de pobreza extrema en hogares con y sin niñas y niños

AÑO-SEMESTRE	HOGARES CON NIÑAS Y NIÑOS		HOGARES SIN NIÑAS Y NIÑOS	
	POBREZA	POBREZA EXTREMA	POBREZA	POBREZA EXTREMA
2016-1	37,5	38,7	40,0	66,7
2016-2	36,9	38,3	38,1	67,3
2017-1	37,7	41,8	38,7	66,3
2017-2	34,9	38,8	40,6	68,7
2018-1	36,3	35,5	38,9	72,1
2018-2	39,0	37,9	37,2	57,3
2019-1	39,7	36,8	37,2	59,3
2019-2	40,2	37,5	36,8	58,8
2020-1	41,1	39,8	41,9	62,0
2020-2	42,1	38,1	38,6	61,1
2021-1	41,1	36,7	37,2	56,7
2021-2	36,6	34,2	36,9	57,5
2022-1	36,9	34,9	40,5	59,3
2022-2	36,5	34,3	36,1	53,8
2023-1	37,8	32,0	36,6	51,1
2023-2 (*)	43,3	34,5	36,0	46,6

Nota: Ídem Gráfico 1.

Fuente: Elaboración propia con datos de INDEC-EPH.

Por su parte, **la brecha de pobreza extrema se redujo y lo hizo especialmente después del 2º semestre de 2020**. Nuevamente aquí aparece con cierta claridad la probable intervención de las transferencias estatales cuyo destino son los hogares de menores ingresos de la población.

Este indicador no revela diferencias significativas entre hogares con y sin niñas y niños en pobreza total, pero sí en pobreza extrema, excepto en el último semestre que, como se recuerda, contiene una estimación y no un valor observado total. Esto es una evidencia indirecta de un funcionamiento medianamente aceptable del sistema de protección social: los hogares sin niñas y niños están peor en términos de bienestar que aquellos que tienen niñas y niños.⁷ Como puede constatarse, la brecha de pobreza extrema entre hogares con y sin niñas y niños es actualmente de casi 20 puntos porcentuales, aunque, claro está, es menor que la observada en años anteriores.

El otro indicador que se mencionó fue el de vulnerabilidad, es decir la proporción o porcentaje de **hogares no pobres** con chicas y chicos **cuyos ingresos están el primer quintil de esa población**. Lo que puede verse es que el nivel que marca ese indicador se redujo ostensiblemente entre 2017 y 2023, pasando del 13,2% en la primera fecha al 4,4% en la segunda. Dicho en otros términos, **la cantidad de hogares con niñas y niños vulnerables se redujo marcadamente a pesar del aumento de la pobreza**. Resulta probable que ambos fenómenos no estén desconectados entre sí, lo que requeriría un análisis más profundo que escapa a los objetivos de este informe, **pero es aconsejable tener en cuenta que esta vulnerabilidad puede ser menor porque algunos hogares no pobres ya se hayan convertido en hogares pobres**.

7 Las oscilaciones en torno al valor de cero de la diferencia de brecha da una idea clara de la no significatividad estadística de dicha diferencia para el período tomado como un todo.



4

PERFILES

Identificar a los grupos que dentro de la población enfrentan mayores probabilidades de estar en la pobreza es una tarea prioritaria para el diseño de políticas públicas. La identificación busca localizar grupos vulnerables definidos por la posición del hogar en la estructura de la pobreza monetaria. El primer problema que se enfrenta para realizar esta tarea es la disponibilidad de información. Se está siempre condicionado a lo que las encuestas no específicas incluyen en sus cuestionarios. La Tabla 3 es una propuesta que surge de conformar grupos identificables en la EPH. Principalmente se utiliza la condición de jefatura de hogar y sólo secundariamente características de la vivienda o del hogar propiamente dicha. No se incluyen atributos de las niñas y niños tales como la edad y el sexo.⁸

Además, dado que los últimos datos efectivamente observados a nivel de semestre corresponden al primer semestre de 2023, se presenta la información de perfiles para este período temporal.

8 En informes previos se vio que las brechas observadas para estos grupos no agregaban información sustantiva para el análisis de la pobreza en la niñez en la Argentina.

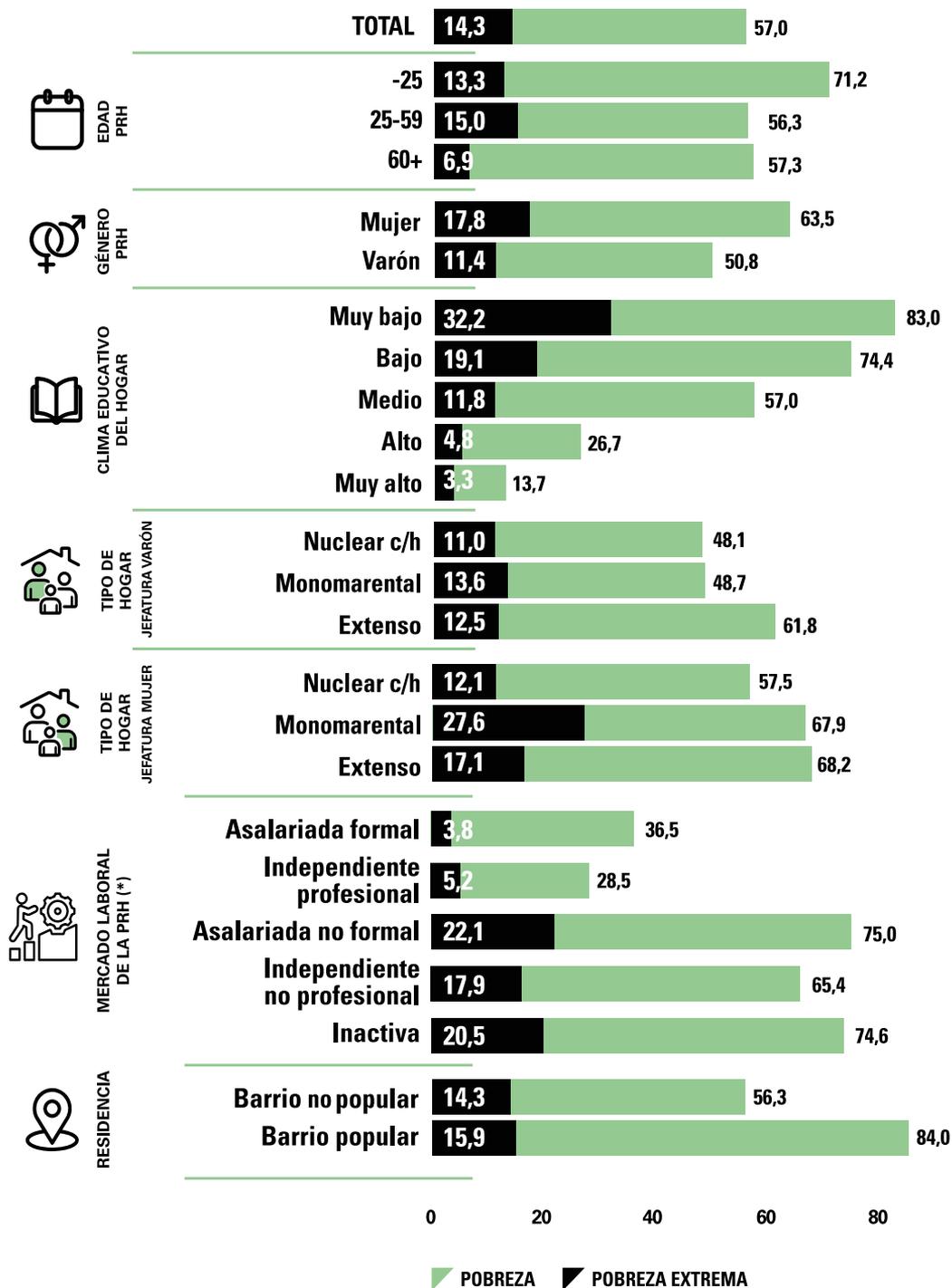
TABLA 3
Perfiles de pobreza de niñas y niños para ciertos grupos. Argentina, 2017 versus 2023 (primer semestre).

VARIABLE/ CATEGORÍAS	POBREZA TOTAL				POBREZA EXTREMA (INDIGENCIA)			
	2017	2023	Cambio en pp	Cambio en %	2017	2023	Cambio en pp	Cambio en %
Total	43,0	57,0	14,0	32,6%	10,6	14,3	3,7	35,1%
Edad PRH								
-25	57,4	71,2	13,8	24,0%	19,8	13,3	-6,5	-32,9%
25-59	43,4	56,3	12,9	29,7%	10,9	15,0	4,2	38,2%
60+	35,9	57,3	21,4	59,7%	4,0	6,9	2,9	72,1%
Sexo PRH								
Mujer	50,4	63,5	13,1	25,9%	14,7	17,8	3,1	21,1%
Varón	38,9	50,8	11,9	30,6%	8,1	11,4	3,3	40,3%
Clima educativo del hogar								
Muy bajo	64,7	83,0	18,2	28,1%	22,4	32,2	9,8	43,6%
Bajo	57,4	74,4	17,0	29,7%	13,8	19,1	5,3	38,5%
Medio	34,8	57,0	22,2	63,8%	6,8	11,8	4,9	72,1%
Alto	13,6	26,7	13,0	95,7%	2,9	4,8	1,9	66,2%
Muy alto	6,9	13,7	6,9	99,4%	1,3	3,3	2,1	164,1%
Tipo de hogar - jefatura varón								
Nuclear con hijas e hijos	36,0	48,1	12,1	33,6%	7,5	11,0	3,5	46,0%
Monoparental	44,9	48,7	3,7	8,3%	15,3	13,6	-1,7	-11,2%
Extenso	46,1	61,8	15,7	34,1%	9,1	12,5	3,4	37,4%
Tipo de hogar - jefatura mujer								
Nuclear c/h	47,5	57,5	10,0	21,2%	14,1	12,1	-2,1	-14,6%
Monomarental	52,4	67,9	15,5	29,5%	17,7	27,6	9,9	56,3%
Extenso	52,0	68,2	16,2	31,1%	13,4	17,1	3,7	27,5%
Mercado laboral de la PRH (*)								
Asalariada formal	22,9	36,5	13,6	59,5%	2,0	3,8	1,8	91,7%
Independiente profesional	25,0	28,5	3,5	14,0%	1,8	5,2	3,4	194,8%
Asalariada no formal	60,3	75,0	14,7	24,3%	14,4	22,1	7,7	53,6%
Independiente no profesional	56,7	65,4	8,8	15,5%	14,6	17,9	3,3	22,8%
Inactiva	58,6	74,6	16,0	27,2%	17,8	20,5	2,8	15,5%
Residencia								
No barrio popular	42,5	56,3	13,8	32,5%	10,3	14,3	4,0	38,4%
Barrio popular	66,1	84,0	18,0	27,2%	16,9	15,9	-1,0	-6,2%

Nota: (*) Se excluyen algunos grupos por arrojar coeficientes de variación demasiado elevados que hacen dudosa la representatividad muestral. Tal es el caso de “patronas/es” y “desocupadas/os”.

Fuente: Cálculos propios con datos de INDEC-EPH.

ARGENTINA, PRIMER SEMESTRE 2023. PERFILES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA DE NIÑAS Y NIÑOS



Las brechas más altas se registraron, en ambos años y para ambos tipos de pobreza (total y extrema), para el clima educativo del hogar. En orden a la magnitud de las disparidades le siguieron las correspondientes al mercado laboral. El resto de las desigualdades, si bien amplias, no son tan fuertes como en estos dos aspectos. Sólo para dar un ejemplo, en 2023, las niñas y niños residentes en hogares con clima educativo muy bajo tienen un riesgo 6 veces más alto de estar en la pobreza y casi 10 veces más que estar en la pobreza extrema que una niña o niño residente en un hogar con clima educativo muy alto (83% versus 14% en pobreza y 32% versus 3% en pobreza extrema).⁹ Asimismo, una niña o niño que vive en un hogar cuya persona de referencia (PRH) es un trabajador por cuenta propia no profesional tiene una probabilidad 2,3 veces más alta de experimentar pobreza, que otra u otro cuya PRH sea asalariada formal (65% versus 37%).¹⁰

Prácticamente, **todos los grupos experimentaron aumentos significativos de pobreza y de indigencia, y los aumentos fueron más marcados en los grupos de menor pobreza en 2017, con lo cual las brechas se achicaron en 2023.** Pero esto no debe confundir, dado que **no se trata de una reducción de la desigualdad inter-grupos por mejoras de los grupos menos favorecidos sino por un empeoramiento de los grupos más favorecidos.** Por ejemplo, los cambios de la tasa de pobreza de niñas y niños en hogares con clima educativo alto y muy alto fueron de casi el 100%, contra menos de un 40% en los niñas y niños en hogares con clima educativo bajo. Nuevamente: todos los grupos vieron aumentados sus niveles de pobreza, pero en los grupos tradicionalmente menos vulnerables, el aumento fue más elevado que en los más vulnerables.

9 Por supuesto que por tratarse de grupos con un alto nivel de desagregación se corre el riesgo de aumentar fuertemente el error muestral, sin embargo, los diferenciales son igualmente altamente llamativos

10 Así, los grupos están estructurados teniendo en cuenta principalmente, las características de la persona de referencia del hogar (PRH). Solamente hay dos grupos que no siguen esa lógica: el que toma en cuenta el “clima educativo del hogar” y la “residencia” diferenciando en este último caso entre viviendas localizadas en barrios populares del resto de viviendas. En la tabla se incluyeron dos columnas, una de las cuales muestra la variación en puntos porcentuales entre dos fechas, 2017 y 2023, y otra la variación porcentual. La manera de cálculo es similar pero, como se constatará enseguida, transmiten información diferente y muy importante para pensar las políticas públicas.

Hay un solo caso con un **aumento significativo de la disparidad y que conviene tener presente: el de chicas y chicos que residen en hogares monomarentales y en los hogares extensos con jefatura tanto de mujeres como de varones**. En los hogares monomarentales, la tasa de pobreza aumentó en 29,5% y la tasa de pobreza extrema en un 56,3%. La tasa de pobreza de niñas y niños en los hogares extensos también fue muy acusada siendo mayor en aquellos con jefatura de varones. Esto es una advertencia para pensar la política pública en estas áreas. Instituciones tales como la cuota alimentaria tienen en este sentido una importancia crucial, y en el caso de los hogares extensos entran a tallar también otro tipo de ingresos familiares como los provenientes del sistema de jubilaciones y pensiones.

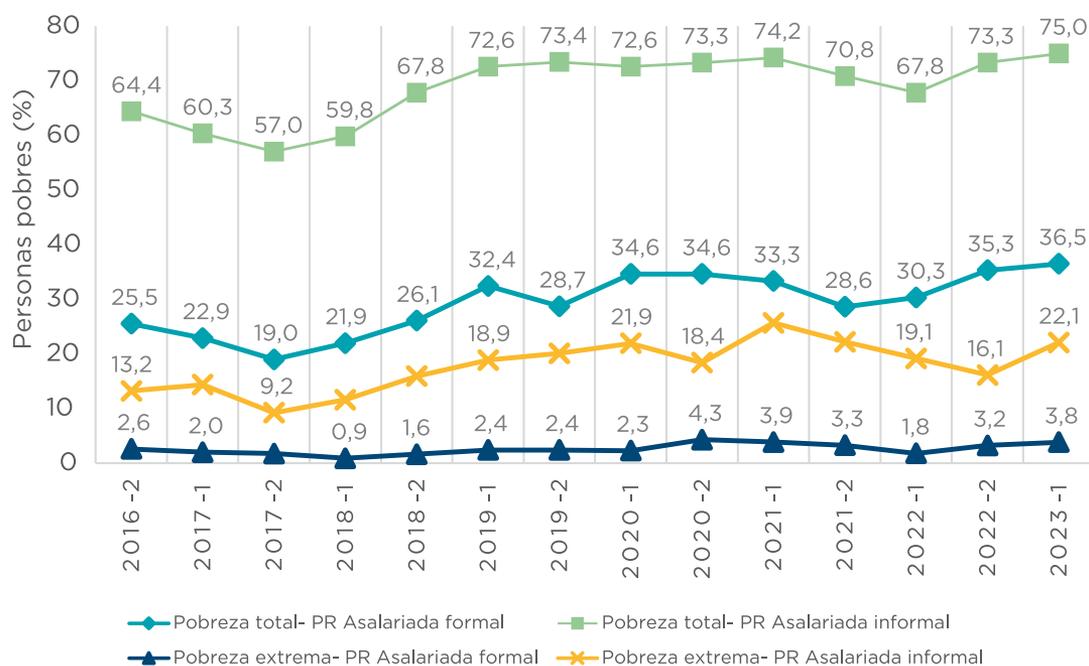
A. MERCADO DE TRABAJO

De los perfiles de la Tabla 3 se seleccionaron aquellos que tienen que ver con la inserción laboral de la persona de referencia del hogar (PRH), con el tipo de hogar y se agrega un ejercicio consistente de restar del ingreso familiar los ingresos provenientes del sistema de protección social y seguir la evolución en el tiempo de la tasa resultante. Los resultados se muestran en los gráficos 2, 3 y 4.¹¹

11 En estos casos la serie se redujo al período que va desde el 2º semestre de 2016 hasta el 1º semestre de 2023, es decir sólo datos observados.

GRÁFICO 2

Pobreza infantil entre hogares según condición laboral de la PRH. Argentina 2016-2023



Fuente: Elaboración propia con datos de INDEC, EPH.

Se destaca en la figura la evolución reciente de la pobreza de niñas y niños en hogares cuya PRH es una asalariada formal. **Entre el primer semestre de 2022 y el primer semestre de 2023 esta tasa pasó del 30% al 37%, dejando entrever un hecho muy preocupante: ni siquiera el trabajo formal está siendo eficaz para combatir la pobreza.**¹² Este fenómeno de “pobreza con trabajo”, hasta hace poco adjudicado a la alta tasa de informalidad laboral de las personas adultas, se está verificando de manera creciente aún para el caso de aquellas personas ocupadas en el sector formal. No se trata de un fenómeno nuevo. Nótese que niñas y niños residentes en hogares cuya PRH tiene un empleo en el sector formal, habían experimentado un aumento de pobreza importante desde 2017 y 2019.

¹² Esto no implica que haya dejado de proteger totalmente. De hecho, el trabajo formal ubica a los hogares en un nivel de menor pobreza que el de aquellos que tienen trabajadores no formales.

Sería muy interesante contar con evidencia acerca del efecto cruzado de estos grupos. Es probable que los hogares regidos por jefas o jefes con empleo no formal tengan en su interior más chicas y chicos que aquellos cuya jefa o jefe sea un una persona con un empleo formal.¹³ Lamentablemente, el tamaño muestral se reduce e impide comparaciones que puedan considerarse robustas de fenómenos de este tipo.

También es de destacar la ampliación de la disparidad de tasas de pobreza extrema entre hogares formales e informales. Esa brecha pasó de 11 puntos porcentuales en el primer semestre de 2016 a 18 puntos porcentuales en el primer semestre de 2023.

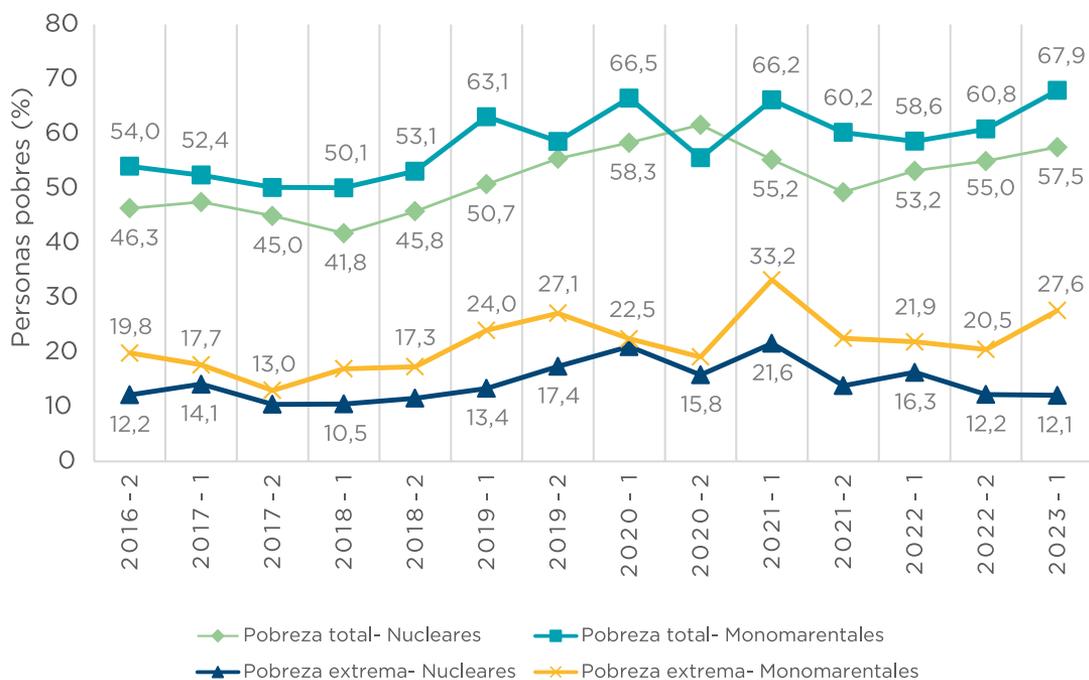
B. TIPO DE HOGAR Y PROTECCIÓN SOCIAL

Las estructuras familiares también contribuyen a entender los diferenciales de pobreza de niñas y niños. Por lo general, los hogares nucleares, es decir los compuestos por dos personas adultas, presentan riesgos de pobreza menor que aquellos con una sola persona adulta, principalmente si ese hogar es liderado por mujeres. Estos son los casos que se vuelcan en el Gráfico 3.

13 O por tipo de hogar y empleo. Por ejemplo, hogares monomarentales con jefas informales.

GRÁFICO 3

Diferencia en tasas de pobreza infantil entre hogares nucleares y monomarentales. Argentina 2016-2023



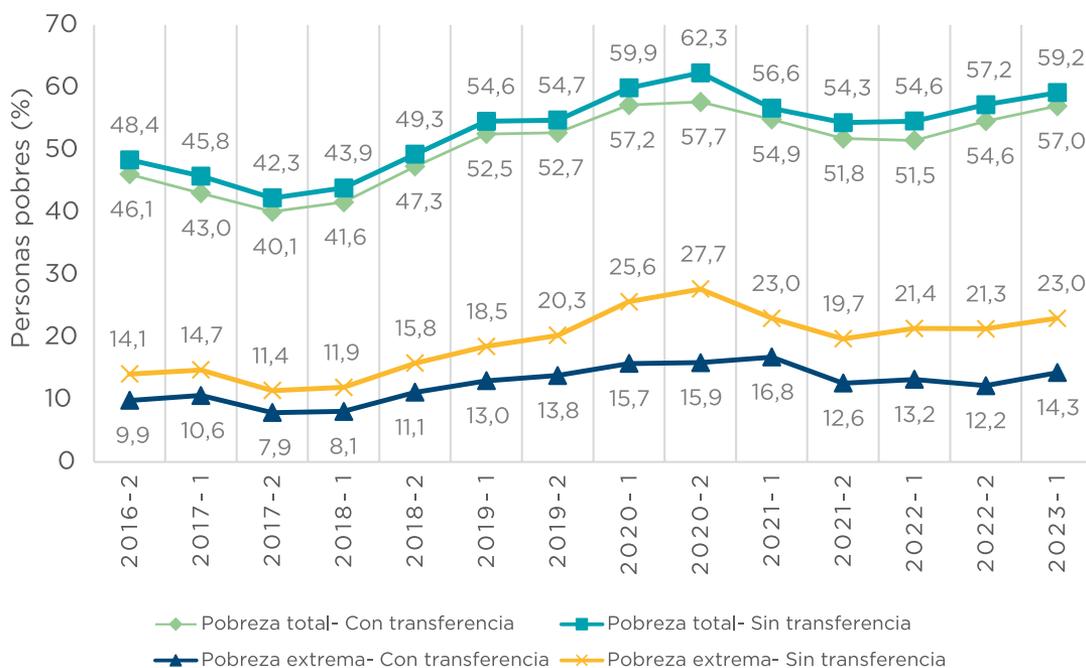
Fuente: Elaboración propia con datos de INDEC, EPH.

Los hogares con núcleo incompleto y jefatura femenina tienen tasas de pobreza sistemáticamente más altas que las registradas en hogares con núcleo completo (independientemente del sexo de la PRH). La única excepción a este comportamiento se verificó en el momento preciso en que la batería de programas implementados entonces por el gobierno nacional y por los gobiernos provinciales a raíz de la pandemia de COVID-19 y del aislamiento preventivo y obligatorio, entraron en marcha: 2º semestre del año 2020. Esos programas rompieron la tendencia al alza y lograron estabilizar la tasa de pobreza en la niñez hasta el primer semestre de 2022, momento a partir del cual acusan una suba muy fuerte.

Por último se realizó el ejercicio de calcular tasas de pobreza eliminando del ingreso familiar los ingresos por transferencias provenientes de políticas de protección social. Como se dijo antes, esto es sólo un ejercicio empírico, dado que no se puede saber con precisión que es lo que sucedería en realidad si esto ocurriera efectivamente.¹⁴

GRÁFICO 4

Tasas de pobreza monetaria en niñas y niños, con y sin transferencias monetarias. Argentina 2016-2023



Fuente: Elaboración propia con datos de INDEC, EPH.

14 Como se dijo antes, esto es un ejercicio de equilibrio parcial. Se puede simular lo que pasaría en términos numéricos antes y después del cambio, pero no se está captando con este ejercicio cómo cambia el comportamiento de los actores involucrados si efectivamente se produce el cambio. Es muy probable que el recorte del ingreso provocaría efectos en otras variables como en la tasa de actividad de niñas y niños o de personas mayores.

El Gráfico 4 muestra que **sin las transferencias vigentes en el año 2023 la pobreza total aumentaría en 2,2 puntos porcentuales, y la pobreza extrema lo haría en casi 9 puntos porcentuales**. Es decir, habría alrededor de 270 mil niñas y niños más en la pobreza, pero más de 1 millón pasarían a ser indigentes. Esta es otra manera de ver algo que ya se indicó varias veces en este documento: la pobreza extrema o indigencia son relativamente bajas en Argentina (dado en el altísimo nivel de pobreza total) porque los ingresos por transferencias están conteniendo el ingreso de muchas familias con ingresos familiares extremadamente bajos.



5

PRIVACIONES NO MONETARIAS

Las privaciones no monetarias, o privaciones vinculadas a derechos a partir de las cuales se construye una medida sintética de privaciones múltiples y superpuestas, se muestran en la Tabla 4. Se dividen en seis dimensiones (columna 1) y tres gradientes (no privado, privación moderada y privación severa) según la categoría de cada niña-niño u hogar en los indicadores respectivos (columnas 2 a 4). Cada una de las dimensiones se vincula a derechos mencionados en la Convención de los Derechos del Niño (columna 5) y a Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS, columna 6) de la Agenda 2030 de Desarrollo sostenible.¹⁵ Por su parte, los indicadores que figuran en las columnas 2, 3 y 4, son los que pueden observarse con los datos disponibles en la EPH. En este sentido cabe tener en cuenta que las mediciones son siempre imprecisas¹⁶, dado que el instrumento (la EPH) no fue diseñado para captar derechos y menos aún de la población menor de 18 años¹⁷.

15 Para detalles acerca de los objetivos y los contenidos de las metas que conforman cada uno de ellos puede visitarse la página: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

16 Esta medición es, sin embargo, una aproximación imperfecta al derecho en sí. Por ejemplo, el trabajo o no en edad temprana, aproxima al cumplimiento del derecho al estudio y al juego de una niña o niño. Con la pregunta acerca de si la niña o el niño trabaja o no, no se está midiendo con precisión la vulneración del derecho al tiempo libre y al estudio. Según Pemberton et al. (2012) el derecho a la educación es el que mejor se aproxima con datos de encuestas a hogares.

17 Podría afirmarse que ciertos derechos laborales de adultas y adultos pueden ser capturados con bastante precisión en la EPH.

TABLA 4

Dimensiones utilizadas para medir privaciones no monetarias en la infancia, indicadores disponibles en EPH y artículos de la CDN y ODS asociados

DIMENSIÓN	NO PRIVADO	PRIVACIÓN MODERADA	PRIVACIÓN SEVERA	CDN	ODS
Educación	(4-17) Asiste sin retraso	(9-17) Asiste con retraso	(4-17) No asiste	28 (1 a, b y e)	4
Protección	(0-17) No es elegible o es elegible y recibe ayuda y (5-17) no trabaja	(0-17) Es elegible y recibe programa de protección social , pero (5-17) trabaja	(0-17) Es elegible y no recibe ayuda.	32	8
Vivienda	Vivienda sin hacinamiento, con piso y techo adecuados y tenencia segura	(0-17) Vivienda con hacinamiento o (piso y techo deficientes) o tenencia insegura	(0-17) Vivienda con hacinamiento crítico o (piso y techo deficientes) y tenencia insegura	27	11
Saneamiento	Tiene baño adecuado de uso propio	(0-17) Tiene baño inadecuado o baño compartido	(0-17) Tiene baño inadecuado y compartido. No tiene baño.	24 (2 c)	6
Agua	Tiene acceso al agua corriente de red dentro de la casa.	(0-17) Tiene agua fuera de la vivienda o de fuente insegura	(0-17) Tiene agua fuera de la vivienda y de fuente insegura	24 (2 c)	6
Hábitat	Vive en una zona alejada de basural y no inundable.	(0-17) Vive cerca de un basural.	(0-17) Vive cerca de un basural y en una zona inundable	27	1

Nota: CDN=Convención de los Derechos del Niño; ODS=Objetivo de Desarrollo Sostenible. Excepto en la anteúltima columna, los números entre paréntesis indican las edades para las cuales aplica la clasificación. La metodología para el cálculo se resume en el Anexo, Ficha Técnica. Cabe aclarar que el trabajo de NNyA es trabajo remunerado. Es decir trabajo contra un pago.

Fuente: Elaboración propia.

Otros enfoques para el análisis de la pobreza multidimensional se basan en consensos acerca de los indicadores que deberían incluirse en la medición. La aplicación de este tipo de enfoque requiere un relevamiento especial que se realiza luego de haber indagado cuáles son las necesidades básicas declaradas por las personas que habitan el territorio en el que se

aplica¹⁸. Dado que en este informe interesa evaluar la pobreza infantil en diferentes momentos del tiempo y en todo el país, se hace uso de relevamientos existentes (EPH). Se parte entonces de las listas que proveen los documentos internacionales y, a partir de ellas, se seleccionan los indicadores que provee la encuesta.

Tomando en cuenta el Enfoque de Derechos (ver Ficha técnica 1 en el Anexo) se considerará que una niña o niño está privada/o si experimenta vulneración en una o más dimensiones/derechos de las/os listadas en la Tabla 4. En el Gráfico 5 se muestran los resultados de privaciones vinculadas a derechos total (que incluye la privación severa y la moderada) y la severa.

GRÁFICO 5

Niñas y niños con privaciones vinculadas a derechos. Argentina 2016-2023



Fuente: Elaboración propia con datos provenientes de INDEC-EPH.

18 En este sentido, la Dirección de Estadísticas de la Ciudad de Buenos Aires con el auspicio de UNICEF Argentina realizó y publicó un estudio sobre pobreza consensual (Dirección General de Estadística y Censos, 2021).

En 2023, las privaciones vinculadas a derechos afectaban al 42,6% de las niñas y niños en Argentina, mientras que el 16,7% de las chicas y chicos experimentaron privaciones severas. En términos absolutos esto equivale *al menos* a 5,4 millones de niñas y niños privadas/os y a 2,1 millones severamente privadas/os.¹⁹

Las prevalencias de las privaciones vinculadas a derechos reflejadas en el Gráfico 5 muestran caídas con el paso del tiempo pero que se estancan (o incluso revierten su tendencia) en 2021. Si se toma el mismo período que el utilizado para evaluar la trayectoria temporal de la pobreza monetaria, sólo entre 2017 y 2023, la prevalencia de las privaciones no monetarias pasó del 50,3% al 42,6% (7,7 puntos porcentuales) y en su forma severa del 22,6% al 16,7% (5,9 puntos porcentuales).²⁰

El Gráfico 5 puede compararse con el Gráfico 1 presentado y discutido en la sección 2. Además de la tendencia (la pobreza monetaria aumentó, mientras que la vinculada a derechos cayó), es llamativo el fuerte contraste en cuanto a la volatilidad del indicador. **La pobreza monetaria es sensible que a los avatares del ciclo económico, mientras que las privaciones vinculadas a derechos no lo son**, o, al menos, no lo son tanto.²¹ Esta característica diferencial entre ambas formas de pobreza advierte acerca de la pertinencia de las herramientas con que cuenta el Estado para combatir la pobreza. Las formas en que se manifiestan las privaciones (dinero, viviendas deficientes, salud, educación, trabajo infantil) requieren diferentes instrumentos de intervención. Como se vio oportunamente, las transferencias monetarias puede ser que reduzcan el riesgo de pobreza monetaria extrema, pero poco pueden hacer sobre la ausencia de baño o cloaca, o de asistencia escolar.

19 En este caso hay razones aún más fuertes para considerar la veracidad de este supuesto. Las carencias en dimensiones no monetarias suelen ser más altas en las ciudades más pequeñas y en las zonas rurales.

20 Se toma el año 2017 porque corresponde al primer semestre y de esta manera se puede comparar con el primer semestre de 2023, último dato disponible en el momento de redactar el presente informe.

21 Puede ocurrir que una contracción muy severa se interrumpan obras públicas o se reduzcan los presupuestos estatales en educación, salud y/o protección social. En estos casos pueden verificarse aumentos en la pobreza en algunas de las dimensiones vinculadas a derechos.



6

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Al combinar el enfoque monetario con el de privaciones vinculadas a derechos, se obtiene una medida multidimensional en el sentido estricto del término, la cual es útil para formarse una idea de las condiciones de vida de niñas y niños, más allá del indicador sintético que resulta de combinar la pobreza monetaria con un compacto de las seis dimensiones vinculadas a derechos.

Aunque no sólo para esto. La tipología que resulta de cruzar la pobreza monetaria y las privaciones vinculadas a derechos también puede usarse para seguir y monitorear sus cambios a lo largo del tiempo. Como se vio en secciones previas, mientras que la pobreza monetaria aumentó en el tramo temporal reciente, 2016-2023, las privaciones vinculadas disminuyen sistemática y sostenidamente, al menos desde 2004 hasta la actualidad.²²

Comparada con la pobreza monetaria, las privaciones vinculadas a derechos son menos volátiles, como se comprobó en la sección anterior. La menor volatilidad da cuenta de su menor sensibilidad a la situación de variables de coyuntura como los precios y los ingresos de los hogares en los que residen niñas y niños. El interrogante que queda sin responder en ese análisis tiene que ver con la fuerza que se impone y que genera el resultado final: ¿domina la pobreza monetaria sobre las privaciones no monetarias u ocurre lo inverso? Las políticas públicas dirigidas a la infancia que ponen el foco en las privaciones no monetarias, ¿terminan neutralizando las fuerzas que empujan al alza la pobreza monetaria? Estas son sólo algunas de las preguntas que pueden ser analizadas con el enfoque combinado de las privaciones. Las Tablas 6 y 7 proporcionan algunas respuestas sobre este tema.

22 La serie para un período más extenso está en otros informes de UNICEF de esta misma serie.

TABLA 6

Niñas y niños clasificadas/os por condición de pobreza y tipo de privaciones vinculadas a derechos. Argentina, 2023 (primer semestre).

POBREZA MONETARIA	PRIVACIONES VINCULADAS A DERECHOS		TOTAL
	NO PRIVADO	PRIVADO	
No pobre	31	12	43
Pobre	26	31	57
Total	57	43	100

Nota: Hay unas pequeñas diferencias de decimales entre las cifras reportadas en las tablas 3 y 5 y las que figuran en la última columna de la Tabla 6. Esto se debe a los ponderadores usados en cada caso y a la pérdida de información que se produce al cruzar variables que pueden ser ponderadas con diferentes ponderadores.

Fuente: Elaboración propia con datos de INDEC, EPH.

La Tabla 6 muestra una tipología de pobreza multidimensional que refleja cuatro grupos de niñas y niños: a) pobres sólo por ingresos insuficientes; b) sólo por al menos una privación vinculada a derechos; c) por ambas formas de privación; c) no pobre por ingresos ni privado en dimensiones no monetarias. Puede constatarse que en 2023 **7 de cada 10 niñas y niños experimentan carencias, ya sea monetarias o privaciones en el ejercicio de algunos de los derechos tenidos en cuenta en este informe.** Dicho de otra manera, solamente el 31% de las niñas, niños y adolescentes en el país está libre de toda forma de pobreza. **Las chicas y chicos que se ubican en la situación más desfavorable son aquellos que presentan privaciones en ambas dimensiones simultáneamente (es decir, son pobres por ingresos y al mismo tiempo sufren privaciones en el ejercicio de alguno de sus derechos): corresponden al 31% del total.** En términos absolutos, serían **al menos 8,6 millones los que experimentan privaciones de alguno de los dos tipos, y 3,8 millones los que experimentan ambos tipos de manera simultánea.** Como se aclaró en los anteriores informes, el considerar la existencia de algún tipo de privación conduce a la pobreza multidimensional por criterio de unión, mientras que, al considerar

las privaciones simultáneas, conduce a la pobreza multidimensional por criterio de intersección. Según el criterio que se adopte, **la proporción de niñas y niños multidimensionalmente pobres en Argentina en 2022 estaría entre el 31% (intersección) y el 69% (unión).**

La Tabla 7 sigue a lo largo del período 2016-2023 el porcentaje de niñas y niños en cada una de las cuatro categorías de la tipología presentada en la Tabla 6 sólo para el año 2023. La última fila de la Tabla 7 es la matriz que se presentó y se comentó en la Tabla 6.

Es posible resaltar con claridad las características de formas más bien puras de pobreza. Por ejemplo, comparando los primeros trimestres de los **años 2017 y 2023, la pobreza sólo monetaria aumentó en un 63%, mientras que la prevalencia de privaciones vinculadas a derechos se redujo en un 41%** (Tabla 7)

Sin duda la política pública ha incidido en la evolución de las privaciones vinculadas a derechos, algo que no ha sucedido con la pobreza monetaria, excepto lo que ya se ha marcado antes del efecto que las políticas de protección social tienen sobre la pobreza extrema, que sería mucho más elevada sin estas políticas. Otro punto que revela la Tabla 7 es que la evolución ascendente de la pobreza monetaria logró contrarrestar la tendencia declinante de las privaciones vinculadas a derechos. Esto se refleja en parte en la pobreza multidimensional que prácticamente no se modificó en el período examinado: un 30,2% en 2017 y un 30,8% en 2023. Pero hubo claramente un cambio cualitativo: mientras en 2017 un 15% de niñas y niños era pobre sólo por ingresos, en 2023 fueron un 26%. Dicho de otra manera, hace 7 años en Argentina la pobreza en la niñez estaba tenía un fuerte componente de privaciones vinculadas a derechos, mientras que ahora el componente más fuerte corresponde a las privaciones monetarias.

TABLA 7

Distribución de niñas y niños según condición de pobreza y tipo de privaciones vinculadas a derechos. Argentina, 2016-2023.

AÑO/ SEMESTRE	POBRES SOLO POR INGRESOS	PRIVADOS SÓLO EN ALGUNA DIMENSIÓN NO MONETARIA	POBRE POR INGRESO Y PRIVADO EN ALGUNA DIMENSIÓN NO MONETARIA	NO POBRE POR NINGUNA DIMENSIÓN	TOTAL DE NIÑAS Y NIÑOS
	1	2	3	4	
2016 - 1	17.3	18.4	32.8	31.5	100.0
2016 - 2	15.9	20.6	30.2	33.3	100.0
2017 - 1	15.2	22.2	27.9	34.7	100.0
2017 - 2	13.6	23.2	26.3	36.9	100.0
2018 - 1	14.9	21.7	26.6	36.8	100.0
2018 - 2	17.6	18.9	29.5	34.0	100.0
2019 - 1	21.1	16.4	31.5	31.0	100.0
2019 - 2	19.9	15.5	33.1	31.5	100.0
2020 - 1	24.5	13.3	32.5	29.7	100.0
2020 - 2	24.6	12.0	33.3	30.1	100.0
2021 - 1	26.8	12.9	27.8	32.5	100.0
2021 - 2	23.2	13.5	28.8	34.5	100.0
2022 - 1	22.4	15.5	28.5	33.6	100.0
2022 - 2	24.4	13.8	30.1	31.7	100.0
2023 - 1	25.9	12.2	30.8	31.1	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de INDEC, EPH.



7

PREVISIONES DE CORTO PLAZO

Ninguna previsión en disciplinas fácticas pretende lograr exactitud de pronóstico. El objetivo es siempre aproximarse lo más precisa y objetivamente posible a una realidad que se desconoce y que será el resultado de múltiples determinaciones. Éstas, por su parte, provienen de procesos aleatorios ignorados e imposibles de ser cubiertos en su totalidad. En este informe se pretende estimar cifras de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema en la niñez para el primer trimestre de 2024, período que se encuentra en curso en el momento de redactar este informe. Para alcanzar este objetivo se realizó una microsimulación; es decir un modelo que usa información a nivel de personas y que, por lo tanto, permite obtener resultados de procesos económicos a nivel desagregado. Se trata siempre de evaluaciones ex-ante. Los detalles del procedimiento pueden verse en la Ficha técnica 2 del Anexo.

Dados los supuestos que se detallan allí se estima que **el nivel de pobreza en el primer trimestre de 2024 afectaría al 70,8% de las niñas y niños del país, mientras que el de pobreza extrema ascendería al 34,4%**. En términos absolutos estas cifras implican 8,8 millones de niñas y niños en situación de pobreza monetaria total y de 4,3 millones en situación de pobreza monetaria extrema o indigencia. De darse estos valores, **la pobreza monetaria total habría aumentado 15 puntos porcentuales con respecto al mismo trimestre del año 2023, mientras que la pobreza extrema lo habría hecho en 21 puntos porcentuales**.

Es decir, a pesar de la centralidad que evidenció el sistema de protección social en los últimos años para suavizar el incremento de la pobreza y, sobre todo la pobreza extrema, los niveles inflacionarios de este período (estimados en poco más del 50%) y el estancamiento económico, dan

como resultado un aumento pronunciado de los niveles de pobreza en todas sus formas, impactando negativamente en el bienestar de las niñas y niños.

De todas maneras, se insiste en lo siguiente: estas estimaciones se desprenden de una microsimulación que supone que las condiciones generales no cambian y que se modifican sólo ingresos familiares y el valor de las canastas alimentaria y total.²³ Sin embargo, permite elevar alertas sobre una desmejora significativa de las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes en Argentina.

23 Se supone que el aumento de los ingresos afecta por igual a los diferentes percentiles de ingresos y que las canastas consumidas varían también para todos los estratos de gasto de manera proporcional. Este último supuesto es el que está presente también en las estimaciones usuales de pobreza.



CONCLUSIONES

La pobreza monetaria en la niñez aumentó ostensiblemente entre 2017 y 2023. Durante el período de la pandemia y de la recesión reciente -atravesada también por las crisis de la sequía y de la guerra de Ucrania-Rusia-, la pobreza infantil aumentó de manera muy marcada.

La desigualdad de los ingresos de los hogares pobres medida por la brecha de pobreza se mantuvo estable y se redujo la del grupo de pobreza extrema. Hay una diferencia muy importante en este indicador entre hogares con y sin niños. En estos últimos la brecha de pobreza es marcadamente más elevada que en los primeros, suerte de la fuerte correlación que tienen el bienestar de los hogares más vulnerables -con niñas y niños- con las transferencias de ingresos. Por su parte, la **desigualdad de la pobreza entre grupos de población diferenciados por niveles de vulnerabilidad disminuyó** durante los últimos años, pero esta **reducción se debió a que empeoró aún más la situación de los grupos menos vulnerables** comparados con los más vulnerables.

Dentro de los grupos diferenciados por niveles de vulnerabilidad se observan tendencias inquietantes y que pueden funcionar como un alerta para el futuro. En primer lugar, el **aumento de la pobreza de niñas y niños en hogares monomarentales**, y, el segundo, el **aumento de la pobreza de niñas y niños que viven en hogares con jefa o jefe ocupados formalmente**.

Las transferencias monetarias de ingresos son una herramienta importante de política para contener un alza en la pobreza extrema o indigencia. Si los hogares que hoy reciben transferencias dejaran de recibirla la pobreza total aumentaría un poco, pero la pobreza extrema o indigencia se duplicaría.

Por su parte, la prevalencia de **las privaciones vinculadas a derechos disminuyó ostensiblemente entre 2017 y 2023**. Esta caída no logró compensar el fuerte aumento que experimentó la prevalencia de pobreza por ingresos. Esto se reflejó en un porcentaje estable de niñas y niños que revelan privaciones vinculadas a derechos a la vez que viven en hogares que tienen ingresos insuficientes (pobreza multidimensional). Un aspecto interesante que pudo verse en los datos trabajados aquí es que los perfiles de pobreza y de privaciones no monetarias son similares. Los grupos más vulnerables en una dimensión, también lo son en la otra.

Por último, el ejercicio de previsión con el foco puesto en el **primer cuarto del año 2024 advierte un marcado aumento de la pobreza monetaria**. Por el método usado para obtener esta información, el resultado depende de un conjunto numeroso de variables que no son conocidas y que pueden conducir a un destino diferente. No obstante, si las previsiones concernientes a la evolución de ingresos y precios se mantienen, **la pobreza de niñas y niños podría superar el 70% y la pobreza extrema el 34%**, valores que se observaron únicamente hace más de un par de décadas en Argentina.

Contar con esta información actualizada sobre las condiciones de vida de niñas y niños y poder analizar en profundidad lo que los datos ofrecen resulta clave para poder informar la toma de decisiones de política pública. En momentos de crisis económica y severas restricciones fiscales, priorizar las medidas que permitan evitar que millones de niñas y niños vivan en condiciones de pobreza debería ser la más absoluta prioridad.



ANEXO

FICHA TÉCNICA 1: POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Marco conceptual. Se usa el Enfoque de Derechos. En los estudios de pobreza multidimensional, esto permite resolver dos problemas: uno puramente empírico, el de determinación del segundo punto de corte; otro de carácter mixto, empírico-teórico, y que tiene que ver con los ponderadores y con las tasas de sustitución entre dimensiones²⁴.

Los derechos humanos son indivisibles e inalienables ya que constituyen un todo intrínseco a la condición humana. Esto implica que no pueden respetarse ciertos derechos humanos y violar otros, y conduce a una decisión clara de cuál es el nivel de tolerancia en cuanto a la cantidad de dimensiones que admiten privación. Si se logra que cada dimensión se corresponda con un derecho humano, entonces la privación en una sola dimensión basta para considerar que una niña, un niño o un adolescente están privados. En la terminología de la literatura de pobreza multidimensional esto implica que se adopta el llamado “enfoque de la unión” (Alkire y Foster, 2011) y es que se ha utilizado en las mediciones de pobreza por necesidades básicas insatisfechas. Cabe aclarar que la asociación entre el o los indicadores de cada dimensión y el derecho humano asociado no es estricta y es una tarea muy complicada lograr una compatibilidad perfecta (Pemberton *et al.*, 2012).

24 Esto último está discutido en profundidad en Ravallion (2016). La cuestión empírica desemboca en la conveniencia de usar o no el tablero de indicadores (como lo hace INDEC, versus las medidas resumen, como se hace en este documento. Un resumen del debate acerca de este tema puede verse en Ferreira y Lugo (2013).

Una limitación adicional tiene que ver con que los derechos contemplados por, por ejemplo, la CDN, superan los que pueden medirse con las encuestas a hogares. En este sentido puede decirse que la lista contemplada en el Cuadro III.1 es una muestra (en un sentido estadístico) de un universo de derechos que la misma no puede abarcar. Además, cabe advertir que las medidas sintéticas (o resumen) calculadas son sensibles a la cantidad de dimensiones (Boltvinik, 1992), por lo que la estimación que puede hacerse con una encuesta a hogares estará siempre subestimando el nivel de las privaciones, las que se supone, superan aquellas que pueden ser medidas.

Datos utilizados. Los datos usados provienen todos de la EPH, operativo organizado y coordinado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), y realizado por las direcciones de estadística de las provincias de Argentina. Las bases más recientes cuentan con más de 115 mil observaciones (personas) que representan aproximadamente a 27,7 millones de habitantes de los centros urbanos más poblados del país (aglomerados de 500.000 habitantes o más), donde reside aproximadamente el 62% de la población total. Del total de observaciones, casi 32 mil corresponden a población comprendida entre los 0 y los 17 años. Estas observaciones representan a 7,4 millones de niñas, niños y adolescentes que viven en Argentina (27% de la población urbana total).

Para la expansión al total nacional se usaron datos de efectivos de población provenientes del *World Population Prospect, Revision 2022* (<https://population.un.org/wpp/>). La Revisión de 2017 es la vigésimo quinta ronda de estimaciones y proyecciones de población oficiales de las Naciones Unidas que ha sido preparada por la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Nacio-

nes Unidas. Las proyecciones adoptadas aquí corresponden a la “variante media” de la fecundidad, dado que, para períodos cortos como el trabajo en este informe, es la recomendada.

Método, pobreza por ingresos. Los resultados corresponden a la metodología actual de medición, implementada por INDEC desde 2016 (INDEC, 2016). En esta metodología se clasifica al hogar, y la condición de pobreza o indigencia es común a todos sus integrantes. Para el cálculo de los perfiles de pobreza monetaria se usaron las líneas de pobreza provistas por los informes de prensa de INDEC. También se usaron las escalas de adultos equivalentes que figuran en esos reportes. Cabe señalar que, para este indicador, en 2018 solo se consideran los hogares con ingresos declarados. Para los años anteriores a 2016, las líneas de pobreza surgen de mover las cifras oficiales de este año según las variaciones de un índice de precios al consumidor calculado a partir de información proveniente de las oficinas de estadística de algunas provincias.

Método, pobreza no monetaria-multidimensional. Se calcularon medidas sintéticas de pobreza multidimensional. Por medida sintética (o resumen) de privaciones múltiples se entiende un indicador que sintetiza los elementos principales del análisis para el conjunto poblacional estudiado: la condición de privación-no privación de cada unidad de análisis y la cantidad de privaciones de la población privada.

Una vez identificadas y clasificadas las unidades de análisis se está en condiciones de calcular las tres medidas sintéticas más elementales del análisis multidimensional: la tasa de incidencia (o tasa de recuento), la cantidad relativa de privaciones y la tasa de incidencia o de recuento ajustada. En este informe se reportan sólo las tasas de incidencia.

FICHA TÉCNICA 2: MICROSIMULACIONES

Se usan microsimulaciones para prever el valor de la pobreza tanto para el 2º trimestre de 2023 como para el corto plazo (primer trimestre de 2024). La principal característica de esta técnica es que modela observando unidades individuales y aplicando a ellas reglas de cálculo que expresan con detalle las diferentes políticas que se busca analizar. En este caso cambios en ingresos y precios. Estas reglas pueden modificarse de tal forma que es factible comparar los resultados asociados a tales cambios en relación con la situación inicial, también llamada línea de base.

Para el segundo semestre de 2023 se contaba con datos observados de precios e ingresos, mientras que la información correspondiente al año 2024 hubo que estimarla. Más concretamente las tasas de pobreza de niñas y niños del primer trimestre de 2024 se obtuvieron a través del procedimiento siguiente:

- A** Se tomó como línea de base el tercer trimestre de 2023, último dato disponible hasta el momento de redacción del presente documento.
- B** Se ajustaron los ingresos laborales y no laborales con promedios de ingresos observados para el segundo trimestre de 2023 y con ingresos previstos para el primer trimestre de 2024. Para la actualización de los ingresos del segundo trimestre de 2023 se realizó usando el Índice de Salarios computado por INDEC. Como puede consultarse más en detalle en el sitio del organismo²⁵, el IS estima la evolución

25 Pueden verse estos detalles en: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-61>. Se supone que si bien esta metodología no permite estimar niveles de ingresos no laborales, sigue las variaciones temporales como un espejo de lo que sucede en otros sectores de la economía.

de los salarios pagados en la economía, controlando el efecto de variables tales como la cantidad de horas trabajadas, descuentos por ausentismo, premios por productividad y todo otro concepto asociado al desempeño o las características de los individuos concretos. Por su parte, para ajustar los ingresos del primer trimestre de 2024 se tomó una muestra de las opiniones de consultoras económicas del país (FMyA-Economía y Finanzas, ABECEB, Invecq Consulting, etc.) y de los relevamientos realizados por periódicos económicos de gran circulación (Ámbito Financiero, El Cronista Comercial, etc.). La información sobre la evolución de los precios propiedad del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central de la República Argentina.²⁶ Con estos valores se estimaron las canastas de los meses de febrero y marzo, tomando como base los valores de la canasta básica alimentaria y canasta básica total de enero de 2024²⁷.

Los supuestos subyacentes en este procedimiento predictivo es que se mantienen las condiciones de la línea de base: estructura distributiva de ingresos y gastos y que no se producen cambios en el comportamiento de las y los agentes económicos. En suma se trata siempre en estos casos de modelo de equilibrio parcial.

26 Ver: https://www.bcra.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Relevamiento_Expectativas_de_Mercado.asp.

27 Ver: <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel3-Tema-4-43>.

BIBLIOGRAFÍA

- Absalón, C. y Urzúa, C. (2012).** “Modelos de microsimulación para el análisis de las políticas públicas” *Gestión y Política Pública*, 21(1): 87-106.
- Alkire, S. y Foster, J. (2011).** “Counting and multidimensional poverty Measurements” *Journal of Public Economics*, 95: 476-487.
- Bargain, O., Donni, O. & Kwenda, P. (2014).** “Intrahousehold distribution and poverty: Evidence from Côte d’Ivoire” *Journal of Development Economics*, 107: 262-276
- Boltvinik, J. (1992).** “El método de medición integrada de la pobreza. Una propuesta para su desarrollo” *Revista de Comercio Exterior*, 42(4): 354-365.
- Crettaz, E. y Bonoli, G. (2011)** “Worlds of Working Poverty: national Variations in Mechanisms” In Fraser et al. (Eds.) *Working Poverty in Europe: A Comparative Approach*, Palgrave Macmillan, Houndmills.
- Cribb, J.; Hood, A.; Joyce, R. & Keiller, A. (2017)** *In-work poverty among families with children*, The Institute for Fiscal Studies, London.
- Dirección General de Estadística y Censos (2021)** *La pobreza multidimensional en la Ciudad de Buenos Aires. Año 2019*. Disponible en el sitio web: https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2021/02/ir_2021_1531.pdf
- Echeverría, L. (2020)** *Modelos Colectivos de Consumo y Distribución Intra-Hogar. Teoría y Aplicaciones*, Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata
- Ferreira y Lugo (2013),** “Multidimensional poverty analysis: Looking for a middle ground” *The World Bank Research Observer*, 28(2), 220-235.
- INDEC (2022)** *Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH), Tercer trimestre de 2022*, INDEC, Buenos Aires.
- INDEC (2016)** *La medición de la pobreza y la indigencia en Argentina*, INDEC, Buenos Aires.

Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM, 2021) *Memoria detallada del estado de la Nación 2020*, JGM, Buenos Aires, febrero.

Marx, I. (2007) “The Dutch Miracle Revisited: The Impact of Employment Growth on Poverty” *Journal of Social Policy*, 36 (3): 383-397.

OECD (2009) *Employment Outlook*. Paris: OECD.

Pemberton, S.; Gordon, D. y Nandy, S. (2012), “Child rights, child survival and child poverty: the debate”. In Minujin, A. and Nandy, S. (Ed.): *Global Child Poverty and Well-being*. The Policy Press, London: 19-38.

Ravallion, M. (2016): *The Economics of Poverty. History, Measurement and Policy*, Oxford University Press, London

Vandenbroucke, F. & Corluy, V. (2012) “Household joblessness” in B. Cantillon and F. Vandenbroucke (Eds.): *The Social Investment State*. Oxford: Oxford University Press.

Whiteford, P. and Adema, W. (2007). *What works best in reducing child poverty: a benefit or work strategy?* OECD Social Employment and Migration.

